

los que se oren para
al Sr. Gobernador civil de esta Provincia
para los efectos que proceda en los derechos
concedidos en dicha concesión y deber del
concessionario ó su sucesor habiente encargando
la corporación para la ejecución de estas
obras a la comisión municipal de caminos
D. José Meléndez Lucas, D. Antonio Marcos Roca
mora y D. Ginés Mristar. Si quedare conce
jales de este Ayuntamiento; no estando con
fomue con dicha ejecución de obras de ofi
cio el Sr. Concejal D. Francisco Rosamora
Marcos hasta tanto que no se levoiga al sa
nor Magíes; acordándose asimismo por dicha
mayoría que la repetida comisión lleve cuenta
de los gastos que se hagan presentandola a

